SANIPES
Organismo Nacional de Sanidad Pesquera

REPORTE .

DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN
SANIPES
POST DERRAME DE PETRÓLEO
EN MAR DE VENTANILLA

19|01
2023

REPORTE.

El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el sábado 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

I. INSTITUCIÓN

Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana Callao Ancón
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados.	

III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	**Muelle de Ancón**	No estaba programada la realización de la Fiscalización	----------
2	**DPA Callao**	No estaba programada la realización de la Fiscalización	----------
3	**DPA Pucusana**	No estaba programada la realización de la Fiscalización	----------

IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

	Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
1	**FELMO SRLtda Mayorista (Callao)**	- Se verifica registros de análisis físico sensorial de fecha 19.01.23, realizado por personal de calidad a los recursos: Almeja, Yuyo, Cola negra, Chero, Lomo negro, Cojinova, Escamoso, Doncellla, Merluza, Perico, Pardo, Jurel fresco, Bonito fresco, Liza; con resultado Conforme, sin presencia de contaminantes. Actividad realizada mediante IFS N°026-2023-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.			
2	**SERINPES S.A. Mayorista (VMT)**	- El registro de ingreso de recursos hidrobiológicos de f echa 13/01/2023, indica que se recepcionó 221,285 Tm. Aproximadamente de los recursos: Liza, Jurel, Langostinos, Charella, Perico, Bonito, Caballa, entre otros recursos hidrobiológicos. - Se realizó análisis físico sensorial de los recursos; Choro y Almeja, con resultados Conformes, libres de contaminantes. Actividad realizada mediante AFS N°020-2023-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.			
3	**MI PESCA Minorista**	-Se registró ingreso de los recursos: Choro y Almeja, los mismos que cuentan con su respectivo DER. -Personal de calidad realiza análisis sensorial de manera aleatoria a todos los recursos previo ingreso al mercado, con resultados conformes. Actividad realizada mediante IFS N°027-2023-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.			

V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

Descripción
-No se evidencia presencia de olores a hidrocarburos en los recursos pesqueros, peces y moluscos bivalvos.

Sanipes recibe denuncias/notificaciones sobre inocuidad en: alertasanipes@sanipes.gob.pe

ANEXOS

MERCADO MAYORISTA PESQUERO SERINPES S.A.